

**DECRETO 252/2008, DE 12 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ATRIBUYEN
COMPETENCIAS SANCIONADORAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Derogado por la disposición derogatoria única de la [Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura](#).*